



Caracas, 18 de Marzo de 2011

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.  
Informe para la Evaluación Periódica Universal. 12va. sesión.  
País evaluado: Venezuela  
Organización no gubernamental: Asociación Civil Paz Activa

### **Informe sobre situación de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Venezuela.**

La asociación civil Paz Activa es una organización no gubernamental, radicada en Caracas, que desarrolla proyectos en convivencia y seguridad ciudadana desde el año 2000 a nivel local y nacional. Nuestra organización desea traer a consideración de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas algunos aspectos que afectan los derechos de los venezolanos a vivir una vida libre de violencia. La inseguridad que afecta al país se ha convertido en el principal problema, según todas las encuestas de opinión pública.<sup>1</sup>

#### *I. Acceso a la información: datos sobre criminalidad en Venezuela.*

1. La falta de acceso a la información en Venezuela se ha convertido en una de las grandes barreras a las cuales se enfrenta el ciudadano común a la hora de exigir en alguna medida resultados a sus gobernantes o llevar adelante cualquier iniciativa de contraloría social desde la sociedad civil organizada. Esta situación se hace principalmente palpable a la hora de solicitar a las autoridades responsables sobre la seguridad ciudadana indicadores básicos de criminalidad.
2. Las estadísticas en Venezuela sobre inseguridad ciudadana que conoce el país desde el año 2005 han sido producto del esfuerzo de las organizaciones no gubernamentales que han recabado información directa e indirectamente, el cual les ha permitido realizar proyecciones bastantes acertadas sobre los principales indicadores de inseguridad del país. Este trabajo se realizaba de forma directa a través de la oficina de prensa del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), donde se ponía a disposición de las fuentes periodísticas las cifras de la semana o cualquier otra información que podría solicitarse; esta oficina cerró sus puertas al público en el año 2005.
3. Hoy en día, las fuentes periodísticas que cubren la sección de sucesos en cada uno de los medios de comunicación en el país, deben hacer un esfuerzo extra por conseguir información concerniente a delitos y casos que llevan las policías nacionales como el CICPC. Este organismo es el principal recolector y tabulador de información sobre criminalidad en el país. No tener acceso a la información significa para muchos periodistas apostarse en frente de las morgues del país para llevar un

---

<sup>1</sup> Según compañías encuestadoras nacionales: Datanalisis, Consultores 21, Datos, IVAD y GIS XXI.

conteo manual del número de cadáveres que ingresan a estas instituciones desde una distancia prudencial, porque tampoco esas instituciones reportan públicamente sus actividades, ni que tipo de muertes procesan dentro de sus instalaciones.

4. El rol de las organizaciones no gubernamentales en llenar de alguna manera el vacío de información que ha generado la política del gobierno de no rendir cuenta de ningún tipo de cifras sobre criminalidad, ha sido clave para que se reconozca el problema como uno de los más importantes a nivel nacional. Las cifras generadas por organizaciones como la nuestra no son refutadas por el estado, lo cual nos hace entender que estas se acercan o son inferiores a las que se manejan desde los entes responsables del estado.

5. El éxito de políticas públicas en seguridad ciudadana tiene que necesariamente pasar por un diagnóstico donde se recojan una cantidad de indicadores importantes sobre seguridad ciudadana. Dentro de esos indicadores se encuentran las cifras de criminalidad que maneja el estado, pero que no divulga por razones todavía desconocidas por todos aquellos que tenemos interés en el tema; peticiones de acceder a esta información se han realizado por múltiples actores sin ningún éxito, negando el derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela<sup>2</sup>.

6. Recomendamos al estado venezolano poner a disposición de la colectividad información sobre criminalidad en el país de manera oportuna y periódica. Recientemente el ministro de interior y justicia<sup>3</sup>, en la presentación de su memoria y cuenta presentada a la Asamblea Nacional del 2010, reveló por primera vez en varios años la tasa de homicidios que se manejaba desde su despacho que situaba en 48 homicidios por cada cien mil habitantes (PCCH); esto a razón de que algunos especialistas en la materia y la propia encuesta de victimización realizada por el estado en el 2009, situaban este indicador sobre los 70 homicidios PCCH. Estas disparidades son originadas exactamente por la negativa del estado a difundir abiertamente este tipo de cifras. El acceso a estas cifras permitirá a la sociedad hacer una verdadera contraloría de los avances que se logren en esta materia.

## *II. Desmilitarización de la Seguridad Ciudadana.*

7. La seguridad ciudadana en países latinoamericanos ha estado siempre signada por un fuerte componente militar que deviene del error de entrelazar defensa de la nación con seguridad ciudadana. Es conocida la tendencia en países con pasados dictatoriales que alberguen reminiscencias de prácticas fuertemente represivas y cuerpos de seguridad militarizados. Venezuela no escapa a esta realidad; la mayoría de las policías regionales, municipales y las nacionales tienen directores provenientes del ámbito militar lo cual imprime a esos cuerpos un carácter castrista.

8. Estos hechos fueron reconocidos por el Estado Venezolano gracias a los estudios realizados por la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL) en el año 2006; donde se recomienda que las policías tengan un

---

<sup>2</sup> Artículo 51. “Toda persona tiene el derecho de representar o dirigir peticiones ante cualquier autoridad, funcionario público o funcionaria pública sobre los asuntos que sean de la competencia de éstos o éstas, y obtener oportuna y adecuada respuesta...”

<sup>3</sup> Tarek El Aissami. Ministro de Interior y Justicia.

carácter exclusivamente civilista y que sus mandos sean de origen civil también. Estas recomendaciones también se recogen desde organismos multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

9. Aunque el artículo 328 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece, de alguna manera, que las fuerzas armadas puede ejercer "...la cooperación en el mantenimiento del orden interno..." esta facultad deber ser una excepción más que una regla y sólo en el espíritu de esa ley que declara que estas facultades son sólo para "...garantizar la soberanía e independencia de la nación y la integridad del espacio geográfico...", y no corresponden a sustituir responsabilidades y funciones ineludibles de los cuerpos de seguridad ciudadana civiles del estado como lo son las policías.

10. Observamos con preocupación como el Dispositivo Bicentenario de Seguridad Ciudadana (DIBISE) a cargo de la Guardia Nacional, una rama de las Fuerza Armadas Bolivarianas, se está desplegando a lo largo y ancho del país en respuesta a la emergencia de seguridad que presenta el país. Esto pareciera ser un aspecto positivo como respuesta al problema, pero este dispositivo no parece ser transitorio y consume importantes recursos económicos para su equipamiento en claro detrimento de los cuerpos de seguridad ciudadana civiles, municipales y regionales, que no cuentan con los recursos necesarios para graduar nuevos cadetes, mejorar la situación salarial de los funcionarios policiales y adquirir el equipamiento necesario para sus labores. Asimismo, creemos que el DIBISE también socava la implementación y despliegue de la Policía Nacional Bolivariana (PNB)<sup>4</sup> por las mismas razones expuestas.

11. Nuestra recomendación desde la sociedad civil es que el DIBISE, aunque responda a una emergencia nacional de seguridad ciudadana según los voceros del estado, debe tener metas claras y objetivas que determinen su duración en el tiempo y no se convierta en otro cuerpo de seguridad ciudadana paralelo de corte militar y de presencia permanente en el territorio nacional. Es de reconocimiento internacional que las fuerzas militares no están entrenadas para funciones de seguridad ciudadana debido a su formación para la guerra y paradigmas letales de administración de la fuerza. El uso de las fuerzas armadas como cuerpo de seguridad ciudadana contradice principios de los estados democráticos modernos y de nuestra propia constitución.

### *III. Ejecución de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.*

12. El estado venezolano no ha generado políticas de seguridad ciudadana que logren disminuir los índices de criminalidad en el país. La sociedad civil ha denunciado por muchos años que las cifras de criminalidad están aumentando de forma preocupante, ubicándonos dentro del hemisferio como uno de los países con mayores índices de inseguridad y violencia interpersonal. La postura del estado fue durante mucho tiempo que el problema de la inseguridad era global y generado por una estructura capitalista que genera pobreza y desigualdad en todo el mundo. El

---

<sup>4</sup> La PNB empezó su funcionamiento dentro de una (1) parroquia del Municipio Libertador y ahora se despliega por algunas vías expresas de la capital y el sistema de Metro de Caracas. Su presencia es todavía muy discreta y limitada a la capital.

problema no era para el estado un problema de políticas públicas, sino un problema estructural de la sociedad de consumo y se avocó a la implementación de un modelo socialista como su tarea principal en detrimento de otros asuntos de primer orden para los venezolanos, como lo es la seguridad ciudadana.

13. Reconocemos el esfuerzo del estado venezolano de cambiar su postura frente al tema de la inseguridad a partir del año 2006, cuando a raíz de delitos que conmocionaron a la opinión pública durante el 2005<sup>5</sup> el ministerio del interior y justicia designa a la CONAREPOL para tratar el tema de la policía como autores de crímenes y plantear un nuevo modelo de policía y seguridad ciudadana para el país. Los resultados de la comisión fueron preocupantes para el estado que en su momento descartó el informe tildándolo de “derecha”<sup>6</sup>.

14. Se observa desde la sociedad la preocupación de que el tema de seguridad ciudadana se ha politizado, a tal punto que entorpece los esfuerzos del estado y de la sociedad en desarrollar políticas exitosas en la materia. Las fuerzas políticas de oposición critican el desempeño de los funcionarios públicos y del presidente frente a la problemática, y estos se defienden aludiendo avances en la materia o en muchos casos no reconociendo la gravedad de la problemática.

15. Más allá de las cifras que se puedan presentar desde las organizaciones no gubernamentales, el estado ha realizado, a través de Instituto Nacional de Estadísticas (INE), dos encuestas de victimización<sup>7</sup>, una en el año 2006 en el marco de la CONAREPOL y la segunda en el 2009. Estas revelaron que los delitos más graves habían aumentado de forma alarmante, la tasa de homicidios se había incrementado en 51,37% y la de secuestro 149,82% en sólo 3 años<sup>8</sup>. La percepción de inseguridad y los índices criminales sin duda han aumentado en los últimos años. Esta situación apunta a una falta de voluntad política respecto al diseño y ejecución de una política pública coherente y orquestada en materia de seguridad ciudadana.

16. Queremos reconocer otros esfuerzos puntuales del estado en esta materia, pero debido a la debilidad de sus ejecuciones, han tenido poco o ningún impacto en revertir la situación. El haber asumido algunas de las recomendaciones emanadas de la CONAREPOL como fue el caso de la creación de la Policía Nacional Bolivariana, la creación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad y algunas actuaciones del Consejo General de Policía apuntan hacia objetivos comunes y deseables. Pero estas iniciativas han fallado en generar cambios importantes, en parte

---

<sup>5</sup> Los casos que algunos expertos creen impulsaron al estado venezolano a tomar el tema de la seguridad ciudadana como prioridad fueron el secuestro de los tres hermanos Faddoul y su chofer Miguel Rivas por parte de policías que terminó en asesinato; el caso del secuestro del empresario Filippo Sindoni que también termina en asesinato y el caso del barrio Kennedy, donde policías ajusticiaron a jóvenes universitarios.

<sup>6</sup> El ministro entrante al despacho de interior y justicia, Pedro Carreño, desestimó los esfuerzos de su antecesor y de la comisión al desechar públicamente los hallazgos y recomendaciones que se originaron de extensas consultas debido a que no correspondían con el modelo socialista de sociedad que se desea impulsar desde el estado. Han sucedido 11 ministros por este despacho en 11 años del gobierno actual lo cual ha dificultado cualquier continuidad de planes a mediano o largo plazo en la materia.

<sup>7</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial 2006 y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009. Instituto Nacional de Estadísticas. Venezuela.

<sup>8</sup> La comparación de los datos de las encuestas de victimización del 2006 y 2009 fue realizado por A.C. Paz Activa.

por falta de recursos y en otras por ideologización de su actividad<sup>9</sup>. Estas iniciativas no llegan a tener el impacto necesario porque no están insertas dentro de un plan nacional de seguridad ciudadana.

17. Recomendamos al estado desarrollar una política pública nacional de convivencia y seguridad ciudadana que asuma un enfoque multifactorial del problema y transversal en su aplicación dentro de todas las instituciones del estado. Esto significa profundas reformas y mejoras dentro del sistema de justicia para disminuir la impunidad en general, la transformación del sistema penitenciario, el desarme general de la población y el avocamiento de todas las instituciones del estado en trabajar por alcanzar metas comunes en este tema. Todo esto bajo una visión estratégica de largo plazo y que involucre a todos los actores nacionales.

#### *IV. Rescate del pacto de convivencia social y política.*

18. Venezuela es considerada una de las democracias con mayor tradición y fortaleza del continente. Aunque en las dos últimas décadas el país ha sufrido tribulaciones importantes a nivel económico, social y político, aun mantiene reservas éticas y morales y principios democráticos que nos impulsan a progresar como sociedad respetuosa de los derechos humanos. Esto no ha evitado una dialéctica política y social que ha dividido a la sociedad venezolana en opositores y revolucionarios y, por otro lado, entre ricos y pobres en una suerte de lucha de clases.

19. La polarización política en Venezuela ha generado violencia mortal en algunos acontecimientos de la historia reciente, como el golpe de estado del 11 de Abril 2002. La violencia política todavía hoy genera un número importante de víctimas y observamos con preocupación que desde el estado y el discurso político de ambos lados se promueva la violencia como medio de resolución del conflicto social y político.

20. El PNUD en su modelo abordaje de seguridad ciudadana considera que las sociedades con una alta polarización política disminuye el capital social y genera mayores niveles de violencia interpersonal. La construcción del capital social pasa por generar convenios y negociaciones que nos permitan vivir en sociedad con niveles de conflicto mínimos que no obstruyan el logro de metas sociales comunes.

21. Recomendamos al estado venezolano promover la convivencia social y política desde todas sus instancias, establecer relaciones positivas y de cooperación con las facciones y partidos opositores y promover los principios de libre asociación y participación social y política consagrados en la constitución nacional y tratados internacionales suscritos.

#### **Asociación Civil Paz Activa**

Teléfonos +58 212 2657316 +58 412 3795378

Av. Jose Felix Sosa, Ed. ANAVIC. Of. 43. Bello Campo. Mun. Chacao, Edo. Miranda. Caracas, Venezuela.

<http://pazactiva.org.ve> <http://seguridadvenezuela.blogspot.com> <http://twitter.com/pazactiva>

---

<sup>9</sup> La Policía Nacional Bolivariana fue creada inicialmente con el nombre de Policía Nacional, para luego añadirle el apellido de Bolivariana. El presidente de la república aseveró que esta debiera ser “humanista y socialista” generando una connotación política importante al naciente cuerpo de policía dentro de una sociedad políticamente polarizada como se presenta hoy día Venezuela.